



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00377842-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. Salas, Brigante y Lucini Mas

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto las designaciones interinas del personal docente del Departamento antes mencionado, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **01-05-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 663/23 del Dr. Santiago Daniel **SALAS (Legajo N° 47.293)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -Código 115-interino-** en reemplazo del Dr. José Luis Borioni (Legajo 46.713) del Departamento de Química Orgánica de la Facultad.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del **01-05-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 542/23 del Dr. Agustín **LUCINI MAS (Legajo 49.671)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -Código 117-interino-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

